



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Versión Pública aprobada en la Segunda Sesión Extraordinaria de dos mil dieciocho, del Comité de Transparencia del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, toda vez que contiene datos personales en términos de los artículos 3 fracciones IX y XLV, 52 y 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; ocultando y protegiendo los datos personales sensibles a efecto de que no se invada la privacidad e intimidad del titular de los datos o de terceros; para su publicación en el Portal de Información Pública de Oficio Mexiquense IPOMEX.



GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA
ENGRANDE

ISSEMYM

"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

Toluca, Méx., 18 de enero de 2017
203F 80000-UT-018/2017

C. [REDACTED]
PRESENTE

En atención a su solicitud de acceso a datos personales presentada el once de enero del año en curso, a través del Sistema de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de Datos Personales del Estado de México denominado SARCOEM, a la cual se le asignó el número de folio 00006/ISSEMYM/AD/2017; con fundamento a lo dispuesto en los artículos 38 y 40 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; así como en el artículo 70 de los *Lineamientos por los que se establecen las políticas, criterios y procedimientos que deberán observar los Sujetos Obligados, para proveer la aplicación e implementación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, que expide el Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios*, se emite el presente oficio de respuesta de acuerdo a lo siguiente:

DATOS PERSONALES A LOS QUE DESEA TENER ACCESO

"SOLICITO COPIA DE MI EXPEDIENTE CLINICO MI NOMBRE ES [REDACTED] LO SOLICITO AL HOSPITAL REGIONAL LOS REYES IZTACALA TLALNEPANTLA DE BAZ, EDO. DE MEX." (SIC).

Adjunta archivo que contiene credencial para votar con fotografía.

RESPUESTA EMITIDA A SU SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Con fundamento en los artículos 25, 26 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, de acuerdo a lo comunicado por el Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Servicios de Salud, se hace del conocimiento del particular que una vez realizada la búsqueda de la información solicitada en los archivos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, se localizó su expediente clínico ubicado en el Hospital Regional Tlalnepantla, el cual consta de cuatro hojas, por lo que no existe impedimento legal para que se le expida copia simple de dicho documento.

MODALIDAD DE ENTREGA

Considerando que solicitó la información "A través de SARCOEM", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y el artículo 27 de los Lineamientos antes mencionados, se pone a su disposición en medio magnético, el expediente clínico señalado en líneas anteriores, el cual consta de 4 hojas.

Siendo importante señalar, que la información solicitada se vincula con datos personales; en este sentido es necesario que previo al envío de la misma a través del SARCOEM, **deberá presentarse con su identificación oficial vigente con fotografía, mediante la cual acredita su identidad como titular de la información**, ante el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

[Firma]^{1/2}



"2017. Año del Centenario de las Constituciones Mexicana y Mexiquense de 1917"

lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas; lo anterior con la finalidad de cotejar la documentación original enviada a través del SARCOEM, mediante la cual acredita su personalidad, de conformidad con el artículo 24 de los Lineamientos en mención.

Así mismo, para enviarle la información a través de la modalidad solicitada; una vez que se presente en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, será necesario que brinde su consentimiento para que dichos documentos sean enviados por el citado medio; destacando que el presente oficio de respuesta podrá consultarlo a través del SARCOEM.

COSTO TOTAL POR LA REPRODUCCIÓN DE LA INFORMACIÓN

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y artículo 27 de los Lineamientos antes mencionados, se informa al particular que el expediente clínico solicitado consta de cuatro hojas; en este sentido, con fundamento en el artículo 73 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, que establece que el costo por el escaneo y digitalización de documentos que sean entregados por vía electrónica, en medio magnético o disco compacto, es de \$0.55 (cincuenta y cinco centavos M.N.) por documento, el costo de la información solicitada asciende a \$2.20 (dos pesos 20/100 M.N.); así mismo, considerando lo dispuesto por la fracción V del citado artículo, en caso de requerir la información en disco compacto, el costo de éste es de \$26.00 (veintiséis pesos 00/100 M.N.); por lo que el costo total de la información solicitada ascendería a \$28.20 (veintiocho pesos 20/100 M.N.); sin embargo, se hace de su conocimiento que de requerir que la información sea enviada a través del SARCOEM; o bien, en caso de que aporte el medio magnético en el cual requiera le sea proporcionado el expediente clínico digitalizado, no habrá costo que cubrir por el disco compacto, pagando únicamente \$2.20 (dos pesos 20/100 M.N.) por el escaneo y digitalización de dicho documento.

Finalmente, le comento que una vez que se presente en el Módulo de Acceso de este organismo auxiliar, ubicado en Avenida Hidalgo Poniente Número 600, planta baja, Colonia La Merced, C.P. 50080, Toluca, Estado de México, en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas, le será proporcionado el recibo para realizar el pago por la expedición de la información antes mencionada, mismo que podrá efectuar en la Tesorería de este organismo auxiliar, ubicada en la calle de Quintana Roo sin número esquina Emilio Baz, Edificio Faure, Colonia La Merced, C.P. 50080 Toluca, Estado de México en días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

ATENTAMENTE

MTRA. ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA

C.P. 00006/ISSEM YM/AD/2017
ARGD/KACM/CRMR/lchg*